

Delimitación de Parcelas - Mz 11192 (Mz53)

- * EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL.SE PERMITIRÁN:
 - PLANTA DE ALTURA.
 - | PLANTAS DE ALTURAS.
 - III PLANTAS DE ALTURAS.
 - IV PLANTAS DE ALTURAS.





ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA

ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)

ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)

ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)

ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

ORDENANZA DE MANZANA

Referencia Catastral

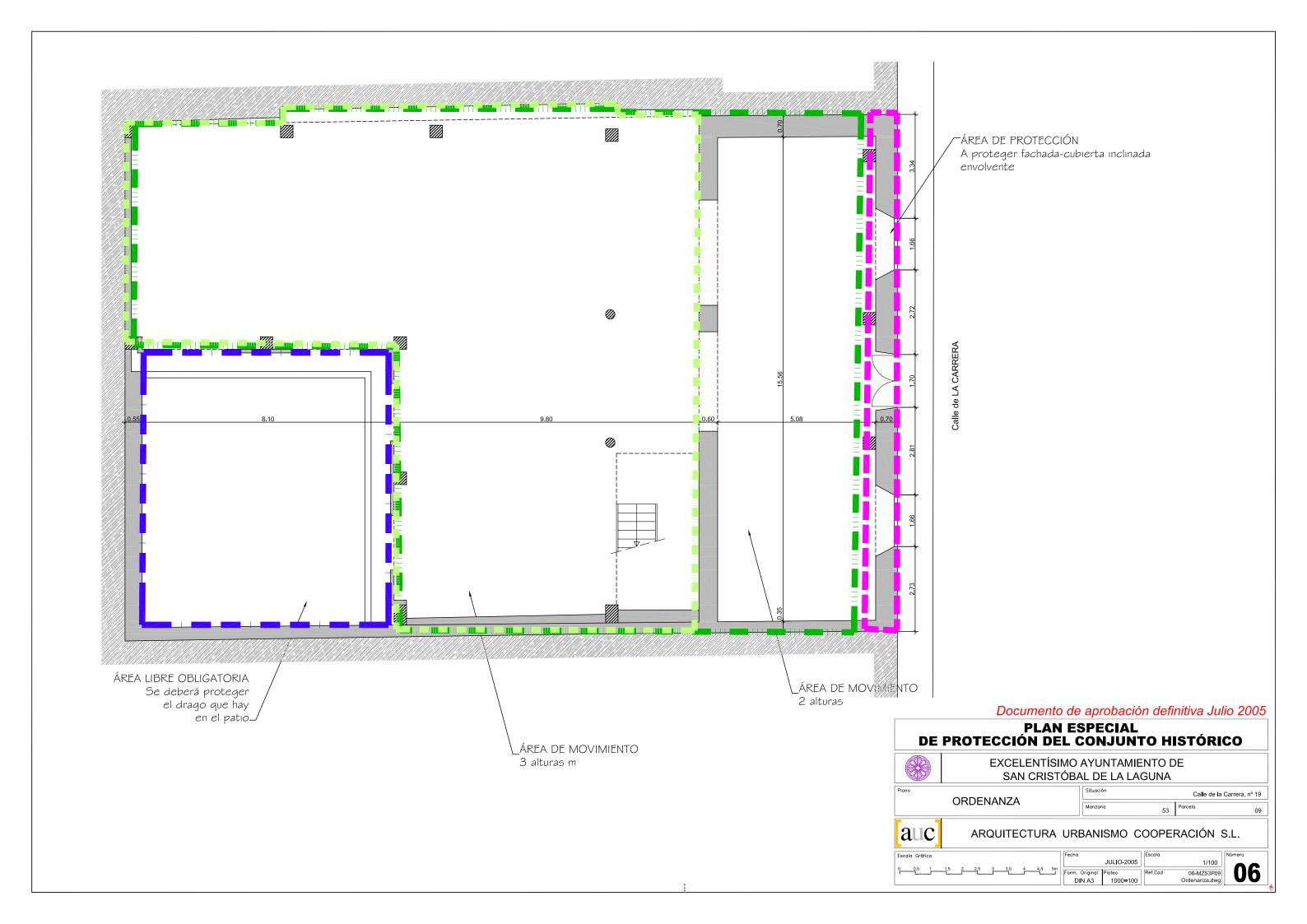
Manzana nº 11192

Manzana 52 Parcela TODAS



ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

04



MZ CATASTRAL 11192 MZ53

Manzana	53	
Parcela	9	
Dirección		La Carrera nº19
Referencia catastral		11192-09
Protección anterior		AMB 2
Protección propuesta		AMBIENTAL 2
Elementos protegidos		La fachada.
Plantas elementos protegidos		
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar		
Elementos a recuperar		
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	
Plantas de la nueva edificación	2 y 3	
Patio	SI	Se debe consolidar un espacio libre conforme a la ficha de Ordenanza gráfica.
Condiciones de Usos		Z1CH Z1CH
% Ocupación Máximo Permitido		La existente.
Fachada		Se protegen volúmenes, texturas, carpinterías, huecos y acabados.